



BOPN

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 8.156

COMARCA DE CAMPO DE DAROCA

ANUNCIO de exposición al público de la cuenta general de 2017.

De conformidad con lo establecido en el artículo 213.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general de la Comarca de Campo de Daroca del ejercicio 2017 por un plazo de quince días.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones y/o sugerencias.

Daroca, a 2 de octubre de 2018. — El presidente, Francisco Javier Lafuente Jiménez.